DIARIO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI | Número 189 | Barcelona, 28 de julio de 1938 | Tomo III | Página 351

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 14.012

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el individuo José Lladó Vich, del reemplazo de 1927, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituíble.

La Delegación Marítima de Barcelona hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación a la Delegación Marítima de Barcelona, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 14.013

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los individuos Martín Cunill Abi, del reemplazo de 1927 y Antonio Ruiz Freixas, del reemplazo de 1928, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 14.014

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cinco individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Bartolomé Muñoz Vera y termina por Antonio Serra Amor, queden movilizados en la Industria de guerra en que prestan sus servicios por ser en ella necesarios e insustituíbles.

La Delegación Marítima de Barcelona hará las anotaciones oportunas en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación a la indicada Delegación Marítima, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Reemplazo de 1926

Bartolomé Muñoz Vera.

Reemplazo de 1928

Francisco Muñoz Vera.
José Fabregat Fabregat.

Reemplazo de 1929

Andrés Ros Sánchez.

Reemplazo de 1934

Antonio Serra Amor.

Barcelona, 21 de julio de 1938.—Zugazoitia.

Núm. 14.015

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los treinta y tres operarios que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Francisco Coll Burriel y termina por Ramón Segarra Martínez, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiere de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo de 1929

Francisco Coll Burriel.
Antonio Aubach Pujal.
Diego Torres Romera.
Vicente Castañeda Lorda.
Santos Barquín Castro.
Marcelino Barrio Yáñez.
Manuel Cubillas Alonso.
David Rosique Luego.
José Sánchez Ruiz.
Jaime Doñate Cuevas.
José Sabio Rodríguez.
José Calatayud Argenté.
Eduardo Lafitte Palacio.
Vicente Caballé Otz.
Agustín Alegría Barberán.
Pedro Girona Martínez.
Luis Planas Salvat.
Agustín Vela Andrés.
Alberto Sanz Altamir.
Amadeo Cervelló Soler.
Teodoro Castells Martí.
Francisco Gisbert Rafols.

Reemplazo de 1930

Lorenzo Sans Sabaté.
José Pallí Barnés.
Valentín San José Temprano.

Reemplazo de 1931

Juan Escámez Jiménez.
Juan Martínez Tortosa.

Reemplazo de 1932

Miguel Montañés Gil.
Julio Alicarte Sánchez.

Reemplazo de 1933

Félix Villar Encinas.
José Bergés Pina.

Reemplazo de 1936

José Oliver Martínez.
Ramón Segarra Martínez.

Barcelona, 22 de julio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 14.016

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta y que empieza por Juan Aparicio Balaguer y termina por Alejandro Romero Valls, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituíbles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria a que está actualmente afecto, deberá efectuar su incorporación al citado C. R. I. M., para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo de 1928

Juan Aparicio Balaguer.

Reemplazo de 1929

Joaquín Berlín Ventura.
Alejandro Romero Valls.

Barcelona, 22 de julio de 1938.—Zugazagoitia.

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

DESTINOS

Núm. 14.017

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de INGENIEROS don Emilio Alzugaray Goicoechea, en situación de disponible forzoso en Barcelona, según orden circular núm. 13.608, de 22 del actual (D. O. núm. 184), quede a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASIMILACIONES

Núm. 14.018

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder las asimilaciones que se expresan, por el tiempo de duración de la actual campaña, al personal perteneciente a los reemplazos que se indican, que figura en la siguiente relación, que principia con el aparejador D. Angel Sánchez Cantalejo y termina con el maestro de obras D. José María López Ruiz, como comprendidos en la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinados a las Unidades que también se expresan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilados a tenientes de Ingenieros

Aparejador, D. Angel Sánchez Cantalejo, reemplazo 1923, a la Compañía de Carreteras núm. 15.

Otro D. Darío Argüelles Fernández, reemplazo 1922, a la Inspección General de dicha Arma, para Obras de Fortificación.

Arquitecto, D. Antonio Vega Casas, reemplazo 1923, a la Inspección General de dicha Arma, para Obras de Defensa de Costas.

Aparejador, D. Antonio Cuevas Aranda, reemplazo 1925, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 51.

Otro, D. Bartolomé Barceló García, del reemplazo de 1924, al Batallón le igual denominación núm. 53.

Asimilados a sargentos de Ingenieros

Maestro de Obras, D. José Alguero Serra, reemplazo 1923, a la Compañía de Carreteras núm. 34.

Otro, D. Antonio Deblás Olivares, reemplazo 1926, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 51.

Otro, D. Antonio García Hernández, reemplazo 1924, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 50.

Otro, D. Francisco Rueda Berbis, reemplazo 1922, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 38.

Otro, D. Miguel Ruiz Aguilar, reemplazo 1925, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 51.

Otro, D. Juan Rodríguez Martínez, reemplazo 1926, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 51.

Otro, D. Juan Sanz Molina, reemplazo 1926, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 51.

Otro, D. José María López Ruiz, reemplazo 1921, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 51.

Barcelona, 24 de julio de 1938.—A. Cordón.

CARGOS

Núm. 14.019

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de profesores, en la Escuela Popular de Aplicación de CABALLERIA, al mayor y capitán de la citada Arma D. Angel Zúñiga Herranz y D. Antonio Hernández Marcet, respectivamente, actualmente con destino en la referida Escuela, ascendido el primero por orden circular de 20 de junio pasado (D. O. número 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 14.020

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERIA D. José García Vayas, pase destinado en concepto de agregado a la Inspección General de los C. R. I. M., debiendo incorporarse a la misma con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.021

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA profesional D. José Ferrer Benet, ascendido a dicho empleo por circular núm. 13.336 de 15 del actual (D. O. núm. 181), pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.022

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA profesional del XX Cuerpo de Ejército don Eduardo Rodríguez Calleja, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.023

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres mayores asimilados de INGENIEROS D. Fernando Lacasa Navarro, D. Antonio Berga Medrano y D. Carlos Soler López, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Levante y del Batallón de Obras y Fortificación núm. 9, pasen destinados los dos primeros a la Delegación de la Inspección General de dicha Arma, y el último al Batallón de igual denominación núm. 27, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.024

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su actual destino en el Batallón de Obras y Fortificación número 11, al mayor asimilado de INGENIEROS D. Manuel Robles García Palacios, ascendido a dicho empleo por méritos de guerra, según orden circular número 11.181, de 17 de junio pasado (D. O. núm. 153).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.025

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar comisario regulador de la Reserva General de Transporte de la Zona Centro-Sur, al mayor del CUERPO DE TREN, D. Teófilo Gimeno Briones, con destino actual a las órdenes de la Delegación de la Dirección General de R. y T. en dicha Zona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.026

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Oficinas Militares D. José Escribano Culebras, ascendido por circular núm. 13.679, de fecha 19 del corriente (D. O. núm. 185) pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 2, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.027

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el mando del Batallón de Obras y Fortificación núm. 21, al capitán asimilado de INGENIEROS don Francisco Rodrigálvarez López, del Batallón de igual denominación número 12, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.028

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Fernando Gasca Melús, de a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, pase destinado a las del Jefe del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.029

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional, D. Luis Sánchez Jimeno, al Hospital de Evacuación del Ejército de Levante, como Jefe de Servicios (confirmación).

Otro, D. Julián Arranz Municio, a la Clínica núm. 2, del Hospital de Evacuación del Ejército de Levante (confirmación).

Otro, D. Antonio Mussons Viladot, de la Clínica núm. 16, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona, a la Clínica núm. 3, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona.

Teniente médico provisional, D. Salvador Arias Manén, de la Clínica número 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a la Clínica núm. 2 de la misma Agrupación.

Otro, D. Antonio Ventura Cervera, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, a las del Director de las Servicios Sanitarios del Ejército del Ebro.

Otro, D. José Rodríguez Chavés, de a las órdenes del Jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, a las del Jefe del Ejército del Este, como cirujano.

Otro, D. Manuel Catarineu Grau, de igual situación, a igual destino que el anterior, como cirujano.

Otro, D. Pedro Pujol Casas, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del Jefe del Ejército del Ebro, para los Servicios de Transfusión de Sangre.

Auxiliar facultativo segundo, D. José del Pozo Escribá, del Hospital Militar de Madrid núm. 21, a la Clínica número 3, de la Agrupación Hospitalaria de Cuenca.

Otro, D. Justo Marín Vidal, de la Clínica núm. 2, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, al Hospital Militar base de la misma Agrupación, para el Equipo Quirúrgico del mayor médico D. Cesidio Linares Vergara.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa, D. Arturo Pla Oltra, de a las órdenes del Jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, a las del Jefe del Ejército del Este, para el Equipo Quirúrgico del Doctor Bassols Oliva.

Otro, D. José Massana Reñe, de la Clínica núm. 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, a la Clínica número 2, de la misma Agrupación, para el Equipo Quirúrgico del teniente médico D. Salvador Arias Manén.

Otro, D. Bienvenido Llácer Asencio, del Batallón de Obras y Fortificación número 10, a la tercera Demarcación Sanitaria, para los Servicios de Transfusión de Sangre.

Otro, D. José María Suñol Aguadé, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 10.

Barcelona, 22 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 14.030

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los cuatro tenientes y tres alféreces de la Escala de Complemento del Arma de INFANTERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Rafael Coscollano Estevas y termina con D. José López Rodríguez

de Rivera, pasen a servir los destinos que a cada uno se indica, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Rafael Coscollano Estevas, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 15 (confirmación).

D. Juan Sanz Benito, del C. R. I. M. núm. 19, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (rectificación).

D. Gaspar Gil Muñoz, de a las órdenes del General jefe del Estado Mayor, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. José María Verdú Amorós, del Cuartel General del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Pelayo Márquez Matabosch, del C. R. I. M. núm. 19, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Alféreces

D. José Morote Chapa, maestro nacional en Miramar (Gandía-Valencia), al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Roberto García Viñales, residente en Barcelona, Pasaje de Rocabella, núm. 9, primero, primera, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José López Rodríguez de Rivera, residente en Madrid, calle Goya, núm. 47, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Barcelona, 26 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 14.031

Circular. Excmo. Sr.: Vistos los escritos del Comandante Militar de Cataluña de fecha 13 del actual con los que acompaña certificados del reconocimiento médico practicado a los tenientes de Infantería de MILICIAS D. Jorge Pons Coloma, D. Pedro Rodríguez García, D. Agustín Goñi Arrieta y D. Enrique Barquin Samgrones, en situación de reemplazo provisional por heridos con residencia en esta plaza, por los que se comprueba se encuentran en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelvan a activo, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 14.032

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA de la Escala de Complemento D. Francisco Casadejust Deu, del C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al regimiento de Caballería núm. 7, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 14.033

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INFANTERIA don Juan Moroder Muedra, médico, pase destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 14.034

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA de la Escala de Complemento D. Jesús de Miguel Lancho del reemplazo de 1926, pase destinado a la Sección de Información del Estado Mayor Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 14.035

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en campaña procedente de la Escuela Popular D. José Guillén Dolz, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037 de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 14.036

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error de imprenta al publicarse la orden circular núm. 13.555 de 20 del actual (D. O. núm. 183), destinando al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía al suboficial de Complemento D. Manuel Martínez Morales, he resuelto se considere ampliada dicha disposición en el sentido de que el suboficial citado pertenece al Arma de INGENIEROS.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 14.037

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA procedente de la 44 Brigada Mixta D. Francisco Méndez García, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en esta plaza, en aplicación de lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037 (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 14.038

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente en campaña de INTENDENCIA D. Serafín Forradellas Riu, cause baja en dicha Escala, por haberse comprobado que obtuvo ingreso en la Escala activa del Arma de Infantería como alférez procedente de la Escala de Complemento, según orden circular de 16 de marzo de 1937 (D. O. núm. 70).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.
A. Cordón

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 14.039

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, pág. 593, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo que dure la campaña, a los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en lo que preceptúa los artículos octavo y décimo de la citada disposición y en lo que determina la orden circular de 16 de agosto del mismo año (D. O. núm. 206, página 477, columna primera), pasando a servir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Horacio Vaquero Motos, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército del Centro (confirmación).

D. Arturo Parada Barros, a igual destino que el anterior (confirmación).

D. Carlos Muñoz Ros, ídem (confirmación).

D. José García de la Camacha y Cervantes, ídem.

D. Deogracias Mejías Delgado, al Centro de Hospitalización y Recuperación de Heridos Leves del Ejército del Centro.

D. Enrique Rodríguez Pérez, a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, en expectación de destino.

Barcelona, 21 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 14.040

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221, pág. 206, columna tercera), ampliado en la de 21 de junio del año siguiente (D. O. número 152, pág. 725, columna tercera), he resuelto conceder el empleo de teniente farmacéutico provisional por el tiempo de duración de la campaña a los farmacéuticos civiles que figuran en la siguiente relación, pasando a ocupar los destinos que en la misma se asigna a cada uno, a los que se incorporarán con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Manuel Martínez Pérez, al Hospital de Campaña del V Cuerpo de Ejército.

D. Alfredo Serna García, a la Clínica núm. 18, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia.

Barcelona, 19 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 14.041

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (D. O. núm. 149, pág. 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR por el tiempo de duración de la campaña a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de dicha disposición, pasando a servir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Espiga Valenciaga, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

D. Marciano Alfonso Cubilla, a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro (confirmación).

D. Florencio Solera Martínez, a igual destino que el anterior (confirmación).

D. Rafael Garrido Morcillo, ídem (confirmación).

D. Sebastián Murillo Arnal, a las órdenes del Jefe del XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Diego Santos Cuesta, «Al servicio del Arma de Aviación» (confirmación).

D. Manuel Salagaray Lafargue, a las órdenes del Jefe Superior de la D. C. A.

D. Ramón Martín Fernández, al Hospital Militar de Madrid núm. 18.

D. Francisco Vilarós Couchout, a las órdenes del Inspector General de Sanidad, en expectación de destino.

Barcelona, 21 de julio de 1938.—A. Cordón.

MOVILIZADOS

Núm. 14.042

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, retirado, D. Justo Esquerra Jover quede movilizado y pase a prestar sus servicios para la Instrucción Premilitar al C. R. I. M. número 16.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 14.043

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al teniente coronel del Grupo Uniformado de Asalto D. Luis de Lera Teruel, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años, a percibir desde el primero de agosto próximo, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de fecha 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.044

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al teniente de INFANTERIA D. Juan Sanz Pascual, con la pensión anual de 750 pesetas durante cinco años, a percibir desde el primero de agosto próximo, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último, y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.022, de 24 de abril citado (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 14.045

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Comandante Militar de Alicante a favor del personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. José Sena y López Alegría y termina con D. José Espí Dalia, pertenecientes a los Cuerpos y Entidades que en la misma se hacen constar, he resuelto conceder a los interesados la Medalla del Deber, como premio a su distinguida actuación al intervenir en los primeros días de junio próximo pasado en el remolque y extinción del incendio de los buques petroleros «Englisch» y «Maryad», surtos en el puerto de dicha capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la Junta de Obras del Puerto

Ingeniero director, D. José Sena y López Alegría.

Maestro de Talleres, D. Juan Pedret Martínez.

Maestro electricidad, D. Joaquín Galván García.

Encargado varadero, D. Antonio Pérez Lucas.

Conserje (dispensario), D. Nicolás Gonzálvez Aldeguer.

Marinero, D. Manuel Moya Ramón.

Otro, D. Antonio Pagés Ruso.
Otro, D. Manuel Ruso Botella.
Otro, D. Salvador Bevia Molina.
Otro, D. Antonio García Ortiz.
Práctico, D. Antonio Zaragoza Lloret.
Carabinero, D. José Carlos Vellido.
Otro, D. José Durá Campos.
Guardamuebles, D. Amando Llorca Cortés y D. Ascensio Basterrechea Arenguena.

De la tripulación del guardacostas «Indiana»

Comandante, D. Jaime Valero Galanana.
Auxiliar naval, D. Antonio Mari Escandell.
Auxiliar máquinas, D. Francisco Lloréns Gomis.
Marinero, Juan Carrascosa Tejada.
Otro, D. Antonio Martínez Martínez.
Otro, D. José Lana Rodríguez.
Otro, D. José López Ruso.
Otro, D. Antonio Gandolfo Miralles.

Del Cuerpo de Bomberos

Sargento, D. Eleuterio Portes Giner.
Bombero, D. Pedro Salmerón Romero.
Otro, D. Manuel Gosálvez Ripoll.
Otro, D. José Seguí Pastor.
Otro, D. José Juster Santamaría.
Otro, D. Agustín Díaz Ortuño.
Otro, D. Vicente Sapena Botella.
Otro, D. Francisco Servet Galván.
Otro, D. José Espi Dalia.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 14.046

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Jefe del Ejército del Este, he resuelto conceder la Medalla del Deber a los soldados de la 120 Brigada Mixta José Zordía Las Heras y Angel Monguilán Abadía, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra y llenar además las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 14.047

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el Jefe del Ejército del Este, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 8.254, de 14 de mayo último (D. O. núm. 116), se entienda modificada por lo que afecta al personal de la 134 Brigada, comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Jaime Ferrer Salleras y termina con D. Antonio Pérez Valls, en el sentido de que pertenecen a las Armas y Cuerpos que en cada uno se expresa, y no a Infantería, como en dicha circular figuran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Intendencia

D. Jaime Ferrer Salleras.

Tenientes de Ingenieros

D. Manuel García Carrasco
D. Juan Gratacos Comas.
D. Lorenzo Solsona Navas.

Teniente de Sanidad

D. Salvador Camps Relat.

Sargentos de Artillería

D. Luis Bovet Pascual.
D. Francisco Ferrer Mir.
D. Luis Michelón Fernández.

Sargentos de Ingenieros

D. Domingo Alcaraz López.
D. Salvador Gatell Pujol.
D. Juan Martín Expósito.
D. Juan Navarrete Marín.
D. José Navarro Galindo.
D. Jaime Pasto Adserías.
D. Fernando Sicart Domínguez.
D. Luis Trafón Carner.

Sargentos de Intendencia

D. Sebastián Salabert Olio.
D. Víctor Esteve Juliá.
D. Francisco Morera Mas.

Sargentos de Sanidad

D. José Manaut Durán.
D. Antonio Pérez Valls.

Barcelona, 25 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 14.048

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en los empleos de cabo y sargento otorgados por el Jefe del Ejército del Este, en uso de sus atribuciones, al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. Pedro Ramírez Moyano y termina con D. Antonio Mule Grinau, como premio a su distinguido comportamiento en recientes operaciones de campaña formando parte del XI Cuerpo de Ejército.

Al propio tiempo se dispone que por los Jefes de las Unidades en que los interesados presten sus servicios se remita con urgencia a este Ministerio (Sección de Personal) papeleta individual de los confirmados, haciendo constar la antigüedad que disfrutaban en el empleo de cabo los ascendidos a sargento y la que se les asigne en este último empleo a efecto de colocación en sus respectivas escalas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A sargento

Cabos

Del XI Cuerpo de Ejército (Cuartel General)

D. Pedro Ramírez Moyano.

De la 32 División.—137 Brigada Mixta

D. Ernesto Montemayor Esteve.
D. José Ribas Castella.
D. Deogracias Velasco Pérez.
D. Manuel Cano Garnica.
D. Pedro Bustos Cicuendes.
D. Agustín Jordá Lacasa.
D. Francisco Pascual Piñol.
D. Miguel Gorriz Edo.
D. Ramón Parera Arbos.
D. Pedro Martínez Castellanos.
D. Arturo Monserrat Escuder.
D. Juan Sabater García.
D. José Solsona Perramón.
D. Manuel Vidal Barnat.
D. Sotero Fernández Martín.

De la 26 División.—Cuartel General

D. José María Sala Font.
D. Aurelio Martínez Noguerado.

De la 32 División.—137 Brigada Mixta

D. José Solsona Perramont.
D. Juan Trilla Guesa.
D. Juan Castillo Garrido.
D. Benito Oliete Alegre.
D. Daniel Escrich Soler.
D. Esteban Josa Galimany.
D. Joaquín Ribot Baldau.

De la 32 División.—141 Brigada Mixta

D. José Cunillera Pascual.
D. Melchor Peropadres Fornies.
D. José García Molina.
D. Rafael Rambla Moreno.
D. Antonio Matinero Coscojuelo.
D. José Homs Ferrus.
D. Jaime Bonvehí Masanes.
D. Juan Martínez Flor.

Batallón Disciplinario de Combate

D. Blas Guayat Barrabé.
D. Juan Gimas Mur.
D. Jesús Fuentes González.
D. José García Aracena.
D. Miguel López Sanvia.
D. Ismael Pina Otto.
D. Baltasar Martín Rubio.
D. Damián Alonso Muñoz.
D. Angel de Bellosta Bellosta.
D. Mariano Pérez Martín.
D. Fernando Cardona Barral.
D. Jaime Cuadrat Maciá.

Batallón Disciplinario de Combate

D. Lucio López Más.
D. Víctor Bomenton Español.
D. Daniel Cervera Valles.
D. Francisco Lafita Andía.
D. Jorge Pérez Ochoa.

D. Pablo Bosc Alau.
D. Juan Martínez Carrascosa.
D. José Cabrera Olix.

A cabo

Soldados

Batallón de Sanidad

Antonio Sanz Millán.

INFANTERIA

Del Batallón Disciplinario de Combate

José Zanuy Freixas.
Lázaro García Gómez.
Francisco Juan Venau.
Mariano Ferrera Valles.
José Mur Muntaner.
Antonio Peralta Mirón.
José Gabarrón Cameos.
Francisco Aguilar Gil.
Felipe Ramos Morros.
José González Cordón.
Mariano Carretjer Costa.
Alejandro Segues Domingo.
Isidro Farre Segú.
Antonio Martínez Castillo.
José María Llenas y Viladot.
Arturo Bernat Francisco.
Antonio Climent Salas.
Domingo García Nogueras.
José Vicedo González.
Antonio Alba Canellas.
Antonio Martínez García.
Antonio Barbos Vela.
José Castelló Palau.
José Montmany Valls.
Antonio Roca Arall.
Jaime Reñe Sans.
Francisco Cebrián Clías.
Jaime Penella Ortuño.
José Ferrer Soler.
Mariano Pollo Lacoma.

Del Batallón de Zapadores núm. 11

Valentín Cabañas Alonso.

INFANTERIA

Del Batallón Disciplinario de Combate

Pedro Cardona Borras.
Francisco Canelles Escola.
Pedro Ortiz Ibarra.
Juan Galcerán Costa.
Juan Farrán Ramón.
Genaro Ubita Bonamusa.
Modesto Tarres Amorós.
José Marina Gatell Boqueras.
Antonio Giménez Márquez.
Francisco Méndez Fernández.
Casimiro González Montesinos.
Antonio Roldán López.
Julián Angel Feruga.
Juan Salvanya Pérez.
Juan Moreno Rodríguez.
Valentín Naranjo Almansa.
Francisco Piñol Piñol.
Germán Gamb Planella.
Juan Lladó Tarre.
José Ramírez Migallos.
Juan Rodríguez Reyes.
Pedro Vilagrán Lloren.
José María Pons Pinillo.
Pablo Fornos Falcó.
José Giménez Expósito.
Juan Bach Costa.
José Pérez López.
José Argemi Batlle.
Luis Cervilla Fernández.
José Colomer Bastard.
Eusebio Torres Singra.
Manuel Reñe Díaz.
José Sorribes Ganou.
Juan Giral Cocaveni.
Enrique Barea Vicente.
Antonio Tornes Llopart.
José Peret Nus.
José Cornellanes Sellert.
Esteban Camprodons Puig de Fábrega.
Antonio Mule Grinau.

Barcelona, 23 de julio de 1938.—A. Cordón.

Núm. 14.049

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 9.901, de 4 de junio próximo pasado (D. O. núm. 138), se entienda modificada por lo que afecta al confirmado en el empleo de teniente D. Amadeo Roldán Roca, de la 84 Brigada Mixta, en el sentido de que es en campaña, procedente de Milicias, y no como en dicha circular figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

REVISTA DE COMISARIO

Núm. 14.050

Circular. Excmo. Sr.: Dispuesto por orden del Ministerio de Hacienda y Economía, fecha de hoy, que los Interventores civiles de Guerra remitan mensualmente a la Sección de Personal de esta Subsecretaría, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto, y en tanto no se disponga lo contrario, un ejemplar en copia del llamador o justificante de revista, este Ministerio y para que los citados Interventores de revistas puedan cumplir lo que se les ordena por aquel Departamento ministerial, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los Centros, Organismos y Unidades del Ejército redactarán y entregarán al Interventor Civil de Guerra, en el acto de la revista, un tercer ejemplar del llamador o justificante de la misma. Se tendrá especial cuidado de no incluir en un mismo llamador o justificante personal de distintas Armas y Cuerpos, al objeto de conocer debidamente la verdadera situación militar del personal de generales, jefes, oficiales, suboficiales y C. A. S. E. del Ejército y Milicias, así como los asimilados y equiparados a estas categorías.

2.º Queda derogada a partir de esta fecha la regla 4.ª de la orden circular de primero de agosto de 1936 (D. O. núm. 173), por la que se autorizaba a pasar la revista mediante relaciones duplicadas firmadas por los jefes de las columnas de operaciones al personal de generales, jefes, oficiales, suboficiales, personal auxiliar y tropa con destino en las mismas.

3.ª En lo sucesivo la revista de Comisario se pasará precisamente de presente, a cuyo efecto quedan en suspenso hasta nueva orden los artículos 9.º y siguientes del vigente Reglamento de Revistas referentes al personal que reglamentariamente se encuentra dispensado de presentación en dicho acto.

4.º No se reclamarán devengos de ninguna clase al personal, cualquiera que sea su categoría, que tengan los Organismos, Centros, Establecimientos y Unidades del Ejército sobrante de plantilla. Por excepción, esta reclamación se efectuará en el próximo mes de agosto en documento separado y haciéndose constar en los justificantes, pedidos de fondos y nóminas la circunstancia de ser sobrante de plantilla y que se les reclaman y abonan sus devengos como agregados con arreglo a esta disposición. Los jefes de quienes dicho personal dependan remitirán a la Autoridad que deba efectuar el destino de aquéllos relación nominal de los mismos, para que en la revista del próximo mes de septiembre tengan todos destino de plantilla.

5.º Se recuerda el exacto cumplimiento de las órdenes circulares de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41) en cuanto a los plazos de incorporación a sus destinos de los generales, jefes, oficiales, suboficiales y C. A. S. E., la de 22 de enero último (D. O. núm. 21), sobre situaciones de personal, y la número 12.802, de 9 del actual (D. O. número 173), sobre nombramiento de personal civil no confirmado por esta Subsecretaría; y

6.º Quedan derogadas las órdenes circulares de 29 de octubre de 1935 (D. O. núm. 223), 3 de enero de 1937 y 27 de febrero y 27 de mayo del mismo año (D. O. números 3, 54 y 128).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 14.051

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que el médico civil, D. Fernando Fernández Riofrío, con residencia en Pins del Vallés (Barcelona), Plaza Barcelona, núm. 14,

pase destinado a prestar sus servicios facultativos a las órdenes del Inspector General de los C. R. I. M. con la asimilación de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 14.052

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el operario de primera de la Segunda Sección del C. A. S. T. A., D. José Casamayón Nos, pase destinado al Estado Mayor de Marina, en esta capital.

Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 14.053

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los operarios de la Segunda Sección del C. A. S. T. A., Francisco Burgos Díaz, Benito Mateo Laina, Francisco Martín Lavarias, Antonio Macia Sánchez, Agustín Martorell Navarro, Mariano Oliván Lozano y Ricardo Graña Solsona, pasen destinados a esta Subsecretaría a las órdenes del Jefe de la D. I. N. A., quedando sin efecto para los cinco primeros el destino que les fué conferido por órdenes ministeriales de 13, 15 y 30 de junio último (D. O. núms. 148 y 163).

Barcelona, 16 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

MARINERIA

Núm. 14.054

Se concede al cabo de Marinería, hoy auxiliar alumno naval, con destino en la Escuela Naval Popular, Pedro Martínez López, la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios, por dos años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 29 de julio de 1937, tiempo éste que unido al año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completa el reglamentario de la campaña que se le concede.

Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 14.055

Recibidas las copias certificadas de las libretas originales de los cabos provisionales de Marinería Francisco Vilariño Lamelo y Angel Ballester Romero y los cabos provisionales de Oficinas Nicasio Fernández Seara, Julio Vergniory Menéndez, y Eleuterio Resano Palacios, en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial número 9.084, de 6 de junio último (D. O. número 139), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto nombrar a los interesados cabos de segunda de sus respectivas especialidades, con antigüedad de 24 de julio actual y como comprendidos en el punto cuarto de la citada orden ministerial y con los derechos y obligaciones que en el mismo se establecen.

Barcelona, 26 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

MOVILIZADOS

Núm. 14.056

Circular. Excmo. Sr.: En analogía con lo preceptuado en la orden circular núm. 7.483, de 25 de abril último (D. O. núm. 106), que determina las condiciones que habían de exigirse para realizar la movilización de ayudantes de Obras de este Arma de Aviación, y encontrándose dentro de las mismas el personal que a continuación se relaciona, he resuelto promover a los citados al empleo de teniente movilizado, mientras dure la actual campaña, en el que disfrutarán la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

D. Eduardo Pérez de Postigo González.
D. Esteban Monzon Isard.
D. Antonio Munné Fortuny.
D. Amadeo Alejandro Bonacho.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 14.057

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), he resuelto declarar en situación de reemplazo por herido, a partir de 20 de agosto último, con residencia en Barcelona, al teniente piloto D. Isidoro García Peña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Hacienda y Economía

Núm. 14.058

Circular. Excmo. Sr.: Necesitando la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra conocer en todo momento con la mayor exactitud la situación del personal de Generales, jefes, oficiales, suboficiales y C. A. S. E., del Ejército y Milicias, así como los asimilados y equiparados a estas categorías, este Ministerio ha dispuesto que a partir de la próxima revista de Comisario y en tanto no se disponga lo contrario, se remita mensualmente por los Interventors Civiles de Guerra, con destino en los Ejércitos de Operaciones y en las Comandancias Militares, directamente a la Sección de Personal de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, un ejemplar en copia del llamador o justificante de revista. Se tendrá especial cuidado de que dichos documentos sean redactados con separación por Armas y Cuerpos al objeto de facilitar a dicha Sección la misión que tiene encomendada.

Por la Intervención Civil Central de Guerra, se darán las normas precisas para el exacto cumplimiento de esta disposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 25 de julio de 1938.

P. D.,
ADOLFO SISTO

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID